

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES RELATIVAS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE 2) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE LA SUPRESIÓN DEL BLOQUEO TELEFÓNICO LA ASUNCIÓN UNIVERSIDAD—GUARDO Y NUEVA CONFIGURACIÓN DE VÍAS COMO CONSECUENCIA DE LA ELIMINACIÓN DE BLOQUEOS TELEFÓNICOS LA ASUNCIÓN—GUARDO (LÍNEA 790 ARANGUREN A LA ASUNCIÓN UNIVERSIDAD)".—

Nº 3.19/27504.0022.

Asisten como miembros de la Mesa:

D. Jesús Mª Campo Campo (Director de Compras y Contratación). Presidente.

D. Cesar Collado Gallego (Técnico de Asesoría Jurídica). Vocal Asesor Jurídico.

D. Pablo Zurita Tejedor (Interventor en Adif) Vocal Interventor.

D. Joaquín Martínez Barrios (Jefe de Área de Coordinación, Protocolo e Informes Vocal Técnico.

D. Manuel Castillo Baeza (Técnico) Vocal Técnico.

D. Emilio Fernández González (Subdirector de Contratación II). Secretario.

En Madrid, a 24 de junio de 2020, siendo las 10:30 horas, habiéndose convocado la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias mediante correo electrónico de fecha 22 de junio de 2020, se constituyó la Mesa por los medios electrónicos oportunos para proceder a la apertura y lectura de los sobres que contienen las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas (sobre 2) del expediente de contratación que a continuación se relaciona, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación.

"SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE LA SUPRESIÓN DEL BLOQUEO TELEFÓNICO LA ASUNCIÓN UNIVERSIDAD-GUARDO Y NUEVA CONFIGURACIÓN DE VÍAS COMO CONSECUENCIA DE LA ELIMINACIÓN DE BLOQUEOS TELEFÓNICOS LA ASUNCIÓN-GUARDO (LÍNEA 790 ARANGUREN A LA ASUNCIÓN UNIVERSIDAD)", № 3.19/27504.0022.

El presupuesto de licitación es de 788.514,20 € (Sin IVA) y un plazo de ejecución de 24 Meses.

En cuanto al deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

No consta que los asistentes, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, hayan manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

Los anuncios de licitación fueron publicados en la Plataforma de Contratación del Estado en fecha de 20 de febrero de 2020, en el D.O.U.E. de fecha 20 de febrero de 2020 y en el B.O.E. de fecha 25 de febrero de 2020. Los anuncios rectificativos fueron publicados en la Plataforma de Contratación del Estado en fecha 13 de mayo de 2020, en el D.O.U.E. de fecha 15 de mayo de 2020 y en el B.O.E. de fecha 19 de mayo de 2020.

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas" (ver anexo):



- ARDANUY INGENIERÍA, S.A.
- INSTRUMENTACIÓN, GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL, S.L
- SAITEC, S.A
- INSE RAIL, S.L. e INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U en compromiso de UTE.

Todos los licitadores han sido admitidos a licitación por la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión previa el día 05 de junio de 2020, haciendo llegar a los servicio técnicos la documentación del sobre 3 con esta misma fecha.

Se ha informado a los asistentes del resultado de la valoración técnica obtenida por cada uno de los licitadores haciendo entrega de copias del informe de valoración técnica y del cuadro resumen de las valoraciones.

También, previamente a la apertura, se ha publicado en la PLACSP la relación de los licitadores admitidos y que, con posterioridad a la celebración de la misma, se dará publicidad del resultado de la misma.

En este punto, el presidente señala que corresponde a los servicios técnicos prestar el asesoramiento técnico correspondiente sobre el análisis de las ofertas incursas en presunción de temeridad, y a la Mesa la verificación de si los informes oportunos se encuentran, a juicio de los miembros de la misma, suficientemente motivados, sin que de conformidad con la doctrina del TACRC proceda sustituir el criterio de los técnicos que han de realizar dicho asesoramiento por otro criterio diferente.

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres número 2 "Documentos relativos a criterios evaluables mediante fórmulas", cuyo resultado es:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	
788.514,20 € (sin IVA)	ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE	EXPEDIENTE №:
954.102,18 (IVA incluido)	ADJUDICACION	3.19/27504.0022

TÍTULO: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE LA SUPRESIÓN DEL BLOQUEO TELEFÓNICO LA ASUNCIÓN UNIVERSIDAD-GUARDO Y NUEVA CONFIGURACIÓN DE VÍAS COMO CONSECUENCIA DE LA ELIMINACIÓN DE BLOQUEOS TELEFÓNICOS LA ASUNCIÓN-GUARDO (LÍNEA 790 ARANGUREN A LA ASUNCIÓN UNIVERSIDAD.

PLAZO EJECUCIÓN MÁXIMO: 24 MESES	GARANTÍA PROVISIONAL: No procede						
EMPRESA	VALORACIÓN TÉCNICA (UMBRAL MÍNIMO 24,54)	OFERTA Euros (sin IVA)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
ARDANUY INGENIERIA S.A.	47,23	642.639,07	Sí	Sí	Sí	Sí	0
INSTRUMENTAL GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL, S.L.	45,44	587.052,00	Sí	Sí	Sí	Sí	5
• SAITEC, S.A.	47,33	582.711,90	Sí	Sí	Sí	NO	4
• UTE INSE RAIL (50%) – INCOSA (50%)	45,75	563.788,92	Sí	Sí	Sí	Sí	8





FECHA: 24 de junio de 2020

HORA: 10:30

CRITERIOS TÉCNICOS EVAL. MEDIANTE FÓRMULAS

- (1) Jefe de Unidad Responsable del contrato ¿Tiene más de 10 años de experiencia?:
- (2) Técnico Infraestructura y vía ¿Tiene más de 5 años de experiencia?:
- (3) Técnico Inst. Seguridad ¿Tiene más de 5 años de experiencia?:
- (4) Técnico Telecomunicaciones ¿Tiene más de 10 años de experiencia?:
- (5) Número titulados superiores por encima de la dotación mínima requerida.

Terminada la lectura de las proposiciones y estudiados por los servicios del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias los aspectos técnicos y económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la mejor oferta, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata, reservándose la facultad de dejar desierto el procedimiento celebrado.

Sin más incidencias, se finalizó el acto, levantándose la presente Acta en fe del mismo.







AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES RELATIVAS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE 2) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE LA SUPRESIÓN DEL BLOQUEO TELEFÓNICO LA ASUNCIÓN UNIVERSIDAD-GUARDO Y NUEVA CONFIGURACIÓN DE VÍAS COMO CONSECUENCIA DE LA ELIMINACIÓN DE BLOQUEOS TELEFÓNICOS LA ASUNCIÓN-GUARDO (LÍNEA 790 ARANGUREN A LA ASUNCIÓN UNIVERSIDAD)". -Nº 3.19/27504.0022.

Este acta anula y sustituye a la firmada con fecha 24 de junio de 2020, por error en los céntimos del importe de la oferta de SAITEC, donde decía 92 debía decir 90.-

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES					
	Firma:	D. Emilio Fernández González	Subdirector de Contratación II		
	Firma:	D. Jesús Mª Campo Campo	Director de Compras y Contratación		

